

### MESA DE ENTRADAS



21 10 24

SELLO OFICINA ENTRADAS

FECHA

### REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8582/24**

NOMBRE: BLOQUE: FRENTE RENOVADOR  
CAMBIAR VGG

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN; declarando de interés social y comunitario el "Libro Insurgentes y Revolucionarios" del Profesor Luis Alberto Díaz.

AUTOR/ES: MURABITO

ACOMPañAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

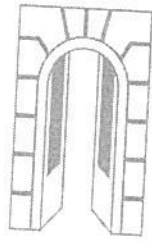
### INCIDENCIAS

ARCHIVADO : HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

*Laura R. [Signature]*  
MESA DE ENTRADAS  
MUNICIPALIDAD DE VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



CONCEJO  
DELIBERANTE



**VISTO:**

La presentación del libro *Insurgentes y Revolucionarios* del profesor Luis Alberto Díaz, que se llevará a cabo el viernes 25 de octubre a las 18:00 horas, y

**Y CONSIDERANDO:**

Que el libro *Insurgentes y Revolucionarios* es una obra que nos invita a repensar la historia de la Revolución de Mayo y las guerras de la Independencia desde una perspectiva alternativa, resaltando la importancia de las rebeliones y los movimientos insurgentes en toda Latinoamérica.

Que el autor, Luis Alberto Díaz, es un destacado profesor en Historia y licenciado en Ciencias Sociales, con una vasta trayectoria en la formación docente y en la reflexión sobre la historia americana y argentina, además de haber sido coautor de importantes trabajos académicos que promueven una visión descolonizadora de la historia.

Que la presentación de esta obra constituye un evento cultural significativo que promueve el análisis crítico de nuestra historia y fomenta el debate sobre la realidad política y social actual.

Que este tipo de eventos fortalece el desarrollo cultural y educativo en nuestra comunidad, contribuyendo a la difusión del conocimiento y a la reflexión sobre el presente y futuro de nuestra sociedad.

Que la obra en cuestión representa un aporte valioso para la sociedad en general, fomentando el diálogo sobre el pasado y su relación con los desafíos contemporáneos.



Es por todo lo expuesto que el concejal abajo firmante eleva para su aprobación el siguiente proyecto de

### DECLARACIÓN

**Artículo 1º:** El Concejo Deliberante declara de Interés social y comunitario al libro Insurgentes y Revolucionarios del profesor Luis Alberto Díaz, en el marco de la presentación del mismo a realizarse el día viernes 25 de octubre a las 18:00 horas en el salón de la Asociación de Comercio e Industrias de nuestra ciudad.

**Artículo 2º:** Reconocer el valor histórico y pedagógico de la obra Insurgentes y Revolucionarios, que nos invita a reflexionar sobre las luchas insurgentes en la historia de América Latina y su impacto en la construcción de nuestra identidad nacional.

**Artículo 3º:** Expresar el apoyo de este Concejo Deliberante a todas las actividades culturales que promuevan el debate, la reflexión histórica y el desarrollo del conocimiento en nuestra ciudad.

**Artículo 4º:** De forma.

  
Jorge Murabito  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE MESA DE ENTRADA <i>Fz</i>	
ENTRÓ <i>21/10/2024</i>	SALIO .....
Anotado por <i>LAURA</i>	.....
Archivado por	.....

  
Laura Rochetta  
MESA DE ENTRADA  
DE NUESTRO CONCEJO DELIBERANTE